

SEGUNDA CONVOCATORIA

EN VISTA QUE LA CONVOCATORIA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2014 NO HUBO QUORUM REQUERIDO SE REALIZA LA SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido de la Ley de Compañías y del Estatuto Social de acuerdo al Art. 237 se convoca a los Accionistas de la Compañía de Taxis "TRANSCONDOPI S.A" a la Segunda Junta General.

Que dice que las Juntas Generales se reunirán en segunda convocatoria con el número de accionistas presentes. La misma que se llevara a cabo el 5 de febrero del 2015 a las 18H00 en la sede de la Compañía Ubicada en La Calle Elías Escobar S/N y Calle del Subcentro de Salud del Cantón de Pedro Vicente Maldonado de la Provincia de Pichincha , con la Finalidad de Conocer el siguiente orden del día.

1.- CONSTATAION DEL QUORUM

2.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL POR EL SEÑOR PRESIDENTE

3.- PRESENTACION DEL INFORME DE LABORES Y ECONOMICO POR EL SEÑOR GERENTE Y COMISARIO

4.- INFORME ECONIMICO DE LOS BALANCES PRESENTADO POR EL SEÑOR CONTADOR

5.- ELECCION DE COMISARIOS

6.- ASUNTOS VARIOS Y RESOLUCIONES

7.- CLAUSURA

El día de hoy 5 de febrero del 2015 en el Domicilio de la Compañía ubicada en la Calle Elías Escobar S/N y Calle C del Subcentro de Salud, se reúnen los Socios Accionistas de la Compañía, actúa como Presidente el Sr. Armando Arrieta y como Secretario el Gerente Sr. Segundo Palacios quien procede a dar Lectura del Orden del Día.

Se procede con el primer punto del orden del día y el Sr. Secretario toma lista de los Asistentes determinado con la presencia de 26 Socios con sus propios derechos con un resultado de 11199 acciones y 5 socios inhabilitados con 2197 acciones por no pagar el aporte a la Compañía de acuerdo al Art. 3 del Reglamento Interno que dice lo siguiente: **"SON OBLIGACION DE LOS ACCIONES ESTAR AL DIA EN LOS APORTES PARA TENER VOZ Y VOTO".**

A.- Cumplir con todas las Obligaciones Económicas para con la Compañía , estas obligaciones deberán pagar dentro de los primeros 5 días laborables de cada mes al igual que los aportes administrativos y otras obligaciones económicas que sean aprobadas por la Junta General de Accionistas para tener voz y voto.



I.- El accionista que no haya cancelado en el plazo establecido los aportes económicos no tendrán voz ni voto en las reuniones de trabajo y Juntas Generales, esto fue aprobado en la Sesión General de Trabajo preparatorio para esta Junta General realizada el 5 de noviembre del 2014 en la cual se acordó, **"SOCIO QUE NO ESTA AL DIA EN LAS OBLIGACIONES NO TENDRA VOZ NI VOTO"**. Faltos 9 socios con un total de 1182 acciones por lo cual la Junta General se lleva a cabo con 21 Socios calificados dando un total 9441 acciones de un dólar.

Establecido el quórum y existiendo la mayoría, El Sr. Presidente Armando Arrieta declara instalada la Junta General y recomienda que esta Junta se lleve con mucho respeto hacia los Socios y las resoluciones vayan en beneficio de Nuestra Organización.

En el siguiente punto en el Informe de Labores del Sr. Gerente da a conocer las gestiones realizadas en el año 2014 que son las siguientes:

El permiso de operación se caducó el 29 de septiembre y para los tramites de renovación se contrató al Dr. Jorge Jaramillo, el detalle de este trámite se entregara en una hoja.

Sobre el incremento de unidades también está a cargo del Sr. Jaramillo y estamos esperando el resultado de la Agencia Nacional de Transito, sobre el problema de la Compañía en la Superintendencia se ha solucionado con el aumento de capital de 12000 dólares como es de conocimiento de todos ustedes.

Con la Dra. Rocío Andrade hemos tenido algunas reuniones en Quito para organizar los Libros de Acciones y Accionistas con sus respectivos títulos, de la misma manera siempre hemos estado en contacto con la mencionada abogada sobre la reforma del estatuto por el nombre de la Compañía, me entrego la minuto para elevarle a escritura publica, pero en la Notaría me devolvieron para que rectifique porque había artículos repetidos, estas son las gestiones más importantes y pongo en conocimiento de ustedes Señores Socios.

Se da a conocer el Informe presentado por el Sr. Comisario Darwin Vicente Jiménez los mismos que son aprobados.

En el cuarto punto se pone en conocimiento los balances elaborador por el Sr. Contador, los presentes solicitan se de unos 15 minutos de receso para estudiarlos y hacer la respectiva aprobación, lo cual es aprobado por la directiva.

Una vez transcurrido el tiempo solicitado se reinstala la Junta General y se continua con el punto de aprobación del Balance, el mismo que es aprobado por una unanimidad de los Socios Habilitados.

En el quinto punto elección de Comisarios, el Señor Presidente pide a los Socios propongan nombres de candidatos para Comisarios, los presentes proponen el nombre de algunos candidatos quienes se niegan a participar, el Sr. Vicente Jiménez propone el nombre del Sr. Eddy Anilema y el Sr. Homar Hernández propone el nombre del Sr. Eduardo Marmol, los mismos que tienen apoyo, se llega a votación obteniendo mayoría de votos el Sr. Eddy Anilema, los socios



habilitados que intervienen en las votaciones proponen que el ganador sea el Comisario Principal y el que queda en segundo lugar sea el Comisario Suplente , esta moción es aprobada por todos los presentes de tal manera que el Sr. Eddy Anilema es Comisario Principal y el Sr. Eduardo Marmol Comisario Suplente .

En el punto de asuntos varios y resoluciones el Sr. Oscar Orozco propone al Presidente de la Comisión de Deporte y Cultura , ya que el anterior renuncio y se de llenar esa vacante y propone el nombre del Sr. Vicente Jiménez, esta moción tiene el apoyo total.

A continuación el Sr. Gerente lleva a cabo la posesión de los elegidos.

De la misma manera el Sr. Gerente hace algunas recomendaciones sobre el servicio a los clientes , por el fuerte aguacero que casi no se escucha , siendo las 20H10 el Sr. Presidente da por clausurada la Junta General.



Sr. Armando Arrieta

Presidente



Sr. Segundo Palacios

Gerente - Secretario

